

19/12/24

La Guardia Civil detiene a un individuo altamente radicalizado por sus actividades de proselitismo y adoctrinamiento a favor de DAESH

Contenido

La Guardia Civil, bajo la dirección del Juzgado Central de Instrucción nº 2 y de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, han procedido en Barcelona a la detención de un individuo por la presunta comisión de delitos de terrorismo.

El detenido utilizaba plataformas de mensajería encriptada para mostrar su apoyo activo en favor de la organización terrorista DAESH, todo ello dentro de canales cerrados de comunicación en los cuales se relacionaba con otros individuos, quienes habían sido previamente detenidos por la presunta comisión de delitos de terrorismo, todo ello en el marco de otra operación de la Guardia Civil llevada a cabo este verano en Melilla.

A lo largo de la investigación se ha podido constatar cómo el detenido proyectaba esas actividades de adoctrinamiento yihadista que materializaba en el plano virtual conjuntamente con dichas personas sobre terceros individuos con los que convivía, extendiendo de esa manera la radicalización hacia espacios offline.

Así mismo, la peligrosidad del detenido queda reflejada al haberse acreditado la voluntad del mismo en capacitarse en técnicas y procedimientos de combate para, posteriormente, utilizar dichos conocimientos en beneficio de la causa yihadista.

En esta operación ha sido destacable el apoyo analítico desempeñado por la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial, EUROPOL, que ha permitido conocer con precisión el potencial ofensivo de ciertos venenos de los cuales se ha podido constatar que el detenido habría efectuado búsquedas, así como los casos de uso en el que dichas sustancias químicas han sido señaladas por las organizaciones terroristas de corte yihadista como medio de ataque.

Tras la puesta a disposición judicial del detenido, se ha decretado su ingreso en prisión.

Desde la elevación al nivel 4 de Alerta Antiterrorista el pasado 26 de junio de 2015, la Guardia Civil ha potenciado todas las investigaciones relacionadas con organizaciones terroristas e individuos vinculados con las mismas, así como de aquellas actividades de apoyo material, financiero o de cualquier otra naturaleza que contribuyan a su actividad ilícita.

La operación ha sido llevada a cabo por agentes del Servicio de Información de la Guardia Civil, bajo la dirección del Juzgado Central de Instrucción nº 2 y de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

Imágenes

